

Siguen obras en Chalco pese a suspensión, acusan

Vecinos denuncian proyecto de inmobiliaria plagado de irregularidades; se agudizará la escasez de agua, alertan

Emilio Fernández Corresponsal
emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

CHALCO, Méx.— A pesar de que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Trica) del Edomex ordenó a una empresa inmobiliaria que suspendiera la construcción de más de 2 mil 600 viviendas de interés social en la comunidad de La Candelaria Tlapala, porque no contaba con permiso para el proyecto, los trabajos no se frenaron.

Francisco Xavier Martínez Esponda, representante legal del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), denunció que la constructora Consorcio de Ingeniería Integral incumplió con el ordenamiento que emitió el 5 de marzo pasado

el magistrado de la Tercera Sección de la Sala Superior del Trica para que las obras del fraccionamiento Hacienda Guadalupe Chalco II se pararan.

El abogado del Cemda, que asesora a los habitantes del poblado de La Candelaria Tlapala, que se oponen a la realización

del fraccionamiento porque agudizará la escasez de agua potable en esa región, indicó que desde 2006, cuando inició el proyecto inmobiliario, ha estado plagado de irregularidades administrativas avaladas por la Secretaría de Desarrollo Urbano (SDU) estatal y de Chalco.

La edificación de casas en terrenos de cultivo comenzó sin que la empresa contara con los permisos de construcción, de

impacto ambiental y de cambio de uso de suelo, entre otros, señaló Martínez Esponda.

Después de un proceso legal de más de dos años y medio el Trica ha ordenado en dos ocasiones que el proyecto se suspenda; sin embargo, la inmobiliaria se ha amparado y ha sido defendida por la SDU que vela más por los intereses de la empresa, expuso Xavier Martínez.

A principio del 2008 la titular de la SDU, Marcela Velasco González, aseguró que en Chalco no se autorizaría la construcción de más viviendas porque no existía la infraestructura urbana

para dotar de servicios básicos a las nuevas familias. El 10 de octubre del año pasado se concedió el permiso para esta unidad

habitacional. También la dependencia otorgó el 3 de julio de 2008 la autorización para los fraccionamientos Pueblo Nuevo —se edificarán 3 mil 14 viviendas— y el 22 de septiembre para Los Héroes Chalco —se construirán 4 mil 978 casas—; meses después de que Velasco González afirmó que no habría más permisos.

Rebeca López Reyes, investigadora del Proyecto Sierra Nevada de la Universidad Autónoma de México (UAM), expuso que con la proliferación de unidades habitacionales se presenta un desequilibrio ecológico.

En Chalco, agregó, se registra un hundimiento anual de 40 a 50 centímetros por la sobre explotación de los mantos acuíferos. La SDU indicó que hasta el momento no ha sido notificada por el Trica de que la construcción fue suspendida.

